

1.2. La tarea de los servicios sociales en la prevención de la vinculación y reincidencia de la juventud en la oferta delictiva desde la perspectiva de la teoría de la Autodeterminación⁷

Marcela Corredor⁸

Alejandro Osorio Mejía⁹

Yldefonso Ramírez Casares¹⁰

Cindy Johana Tovar Oliveros¹¹

Néstor Orlando Fonseca Chávez¹²

Resumen

El objetivo de esta investigación es identificar las estructuras motivacionales que subyacen a la actividad delictiva en adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer los programas que el Distrito Capital oferta para la prevención del delito en sus tres niveles. Proyecto que surge en el marco de la Comisión Asesora de Política Criminal y Tratamiento Carcelario del Distrito Capital que tiene como objetivo "Investigar desde el enfoque preventivo, y en ese sentido, estudiar y elaborar propuestas de cómo se desarrolla una política social, económica y cultural para la prevención del delito y la criminalidad en Bogotá." Para cumplir dicho objetivo, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS escogió los programas Parceros por Bogotá y el Servicio Forjar Restaurativo (adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes -SRPA), para aplicar propuestas de naturaleza preventiva que impacten positivamente en la juventud y reduzcan su incidencia en la comisión de delitos. Finalmente se presentan los resultados sobre la percepción de los diferentes actores involucrados frente a alcances, perspectivas y retos para avanzar en la prevención del delito, y un análisis preliminar cualitativo correspondiente a la aplicación del Inventario de Motivaciones a la Delincuencia (IMD).

Palabras clave: autodeterminación, estructuras motivacionales, oferta delictiva, delincuencia en adolescencia y juventud.

Abstract

The aim of this research is to identify the motivational structures underlying delinquent behavior in adolescents and young people in order to strengthen the programs offered by the Capital District for crime prevention at all three levels. This project emerged within the framework of the Advisory Commission on Criminal Policy and Prison Treatment of the Capital District, which aims to "investigate from a preventive perspective and, in this regard, study and develop proposals on how to implement a social, economic, and cultural policy for the prevention of crime and criminality in Bogotá." To achieve this objective, the District Secretariat for Social Integration (SDIS) selected the "Parceros por Bogotá" and "Servicio Forjar Restaurativo" programs (for adolescents and young people involved in the Adolescent

⁷ Un especial agradecimiento al Dr. Óscar Leonel Oviedo castillo, Subdirector para la juventud Secretaría Distrital de Integración Social.

⁸ Trabajadora social magister en psicología, equipo psicosocial Servicio Forjar Restaurativo.

⁹ Politólogo. Magister en Derechos Humanos, gestión de la transición y postconflicto. Líder Ruta Integral de Atención a la Juventud

¹⁰ Líder de investigación. Candidato a Doctor en Desarrollo Humano. Humanismo y persona – Universidad de San Buenaventura. Coordinador Unidad Operativa Forjar SUBA Servicio Forjar Restaurativo.

¹¹ Psicóloga, equipo psicosocial Servicio Forjar Restaurativo.

¹² Trabajador social, coordinador técnico Servicio Social Parceros Por Bogotá.

Criminal Responsibility System - SRPA) to implement preventive proposals that have a positive impact on youth and reduce their involvement in criminal activities. Finally, the results regarding the perceptions of various stakeholders regarding the scope, prospects, and challenges of advancing crime prevention are presented, along with a preliminary qualitative analysis related to the application of the Delinquency Motivation Inventory (DMI).

Keywords: Self-determination, motivational structures, criminal offerings, delinquency in adolescence and youth.

Sumario: 1. Introducción, 2. ¿Los jóvenes responden a una oferta delictiva en Bogotá?, 3. Oferta Delictiva. 4. Estructura motivacional. 5. Servicios Sociales Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo, 6. Método, 7. Participantes, 8. Procedimiento, 9. Resultados. 10. Aplicación del Inventario de Motivaciones a la Delincuencia-IMD. 11. Foro jóvenes y territorios: Alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva.

1. Introducción

La relación entre juventud y criminalidad se ha desarrollado como un problema socialmente relevante que requiere la respuesta desde las Políticas Públicas. Desde la Alcaldía Mayor de Bogotá, especialmente en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020 – 2024 “*Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI*”, se establecieron programas orientados a la prevención de los riesgos sociales que se identifican como factores de la vinculación y reincidencia a la oferta delictiva por parte de jóvenes. La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) como líder del sector social especialmente desde la Subdirección para la Juventud, responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas a la población en mayor condición de vulnerabilidad, ha enfocado sus esfuerzos en fortalecer las capacidades humanas y ampliar el acceso a diversas oportunidades, por medio de diferentes servicios sociales, entre ellos el Servicio Parceros por Bogotá y el Servicio Forjar Restaurativo.

Los dos servicios presentan similitudes en los criterios etarios y espaciales: jóvenes que habitan el Distrito Capital. Sin embargo, presentan una orientación diferenciada frente a los criterios de ingreso: por una parte, el Servicio Forjar Restaurativo se orienta a adolescentes y jóvenes que han ingresado al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA); por su parte, el Servicio Social Parceros por Bogotá aplica criterios de priorización según la situación de vulnerabilidad y riesgo social.

Las acciones orientadas a la prevención de la vinculación y reincidencia a la oferta delictiva reconocen la complejidad del problema, ante la multiplicidad de factores, relaciones y actores con capacidad de incidencia en los procesos vitales y decisiones de cada individuo de la sociedad. Para el presente documento se toma como objeto de análisis las posibles motivaciones que llevan a los adolescentes y jóvenes a la comisión de acciones delictivas con el fin de fortalecer los programas que el Distrito Capital oferta para la prevención del delito en sus tres niveles. Desde este punto de partida es posible identificar elementos de diferente orden (macro, meso y micro) y dimensiones (psico, socio, cultural) que brinden elementos de análisis para la cualificación del proceso de políticas públicas.

El objetivo principal de este proyecto de investigación es identificar las estructuras motivacionales que subyacen a la actividad delictiva en adolescentes y jóvenes con el fin de fortalecer los programas que el Distrito Capital oferta para la prevención del delito en sus tres niveles. Este proyecto se desarrolla en dos momentos.

El primer momento lo integran la aplicación del instrumento denominado Inventario de Motivaciones a la Delincuencia (IMD) (Yalle, 2012) un instrumento para medir los motivos subyacentes al comportamiento delictivo entre los jóvenes, basado en el marco conceptual de la teoría de la autodeterminación (Deci y Ryan, 1985, 2002, 2008) y el “Foro Jóvenes y Territorios: alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva” con el propósito de identificar alternativas para el abordaje de esta problemática desde las percepciones de expertos, actores involucrados institucionales y participación juvenil de los programas distritales. El segundo momento, corresponde a la correlación de la información a partir de la aplicación de la entrevista semiestructurada sobre identificación de estructuras motivacionales, grupos focales y resultados del Inventario de Motivaciones a la Delincuencia (IMD) cuyos resultados serán publicados en un próximo documento.

El presente documento tiene como propósito presentar los resultados del primer momento metodológico del proyecto de investigación el cual corresponde al análisis preliminar cualitativo correspondiente a la aplicación del Inventario de Motivaciones a la Delincuencia (IMD) en Bogotá y al análisis sobre la percepción de los diferentes actores involucrados frente a alcances, perspectivas y retos para avanzar en la prevención del delito y a un análisis preliminar En Bogotá hay oferta delictiva.

2. ¿Los jóvenes responden a una oferta delictiva en Bogotá?

Desde la perspectiva criminológica el delito tendría las siguientes características: primero, el delito no es una acción única o concreta, es una abstracción que recoge múltiples acciones (por ejemplo, hurto, lesiones personales, microtráfico, entre otras); segundo, la realización de una acción reconocida como delictiva implica, al menos formalmente, un proceso institucional de identificación, juicio y sanción; tercero, el proceso institucional para quien comete un delito se enmarca en procesos racionales y burocráticos establecidos por la ley, tanto sobre lo que se puede o no hacer como las acciones de los actores encargados de investigar, juzgar y sancionar.

El delito, en tanto, es construido en cada momento de la historia por el Estado: si comparamos lo que era prohibido en el siglo XIX, seguramente encontraremos grandes diferencias a lo que se prohíbe actualmente. Podemos decir que el delito tiene una manifestación histórica: es delimitada en tiempo y en espacio y tiene la posibilidad de transformarse, es cambiante y se vincula a las relaciones de poder que establecerán en la sociedad, que se puede hacer y que no.

A la característica histórica del delito resulta relevante agregar, especialmente al abordar las acciones delictivas de adolescentes y jóvenes, que cometer este tipo de acciones no termina en todos los casos en una sanción, incluso, ni en la identificación de quien la realiza: en una sistematización de estudios realizada en Canadá, se encontró que cerca del 90% de adolescentes reconocen haber cometido delitos; de este universo solo el 29% ha sido condenado (Yalle, 2012). La diferencia entre realizar un delito y ser sancionado por ello hace visible que la

realización de una acción prohibida no siempre es sancionada y, junto a ello, que pueden existir algunos patrones de tipo de delitos, poblaciones y espacios que tienen una mayor probabilidad de ser sancionados.

Las personas pueden verse encaminadas en una serie de instancias de identificación (del hecho y la persona), procesamiento (investigación y jurídico) y sanción luego de realizar una acción delictiva; estas instancias redundan en **la producción de una subjetividad criminal**: entendida como una serie de ideas y supuestos, con incidencia en la realidad y el actuar del sujeto, que orientan cómo éste percibe el mundo, cómo percibe la sociedad al individuo y las interrelaciones que se generan entre humanos. La construcción de la subjetividad criminal produce una perspectiva de quienes se ven implicados en hechos delictivos o espacios estigmatizados a partir de una presunta esencia, o característica innata, de peligro para la sociedad que requiere la continua vigilancia y empadronamiento para persuadir que no incurra en una reincidencia en los delitos. Es decir, las personas que son declaradas culpables transitan de una subjetividad, o rol social, de ciudadanos/as a criminales, tanto en el interrelacionamiento colectivo como en la transformación del individuo, que se enfrenta a una nueva forma de relacionamiento y a procesos psicológicos, conscientes e inconscientes.

La subjetividad criminal, entonces, no depende únicamente de la autopercepción o experiencias individuales; cuenta con patrones sistemáticos a escala social que afectan de manera diferenciada a poblaciones, territorialidades, identidades, grupos etarios, entre otros. Por ejemplo, ¿por qué es más probable que en el transporte público la policía solicite identificación a un joven con distintivos de una barra de fútbol que a una persona vestida de traje o que realice operativos en zonas periféricas y no en barrios pudientes? De los diferentes componentes de los dispositivos de seguridad y justicia, por ejemplo: la mayor parte de acciones contrarias a la ley o, en palabras de Zaffaroni, “conflictos con implicancia penal” que son criminalizados son realizados por niños, niñas y adolescentes, de menor renta y en hechos de menor gravedad (Marcón, O.A., 2011).

Los delitos sancionados pareciera que manifestaran la **determinación social, biológica o cultural** de la persona por ser criminal; se presenta como si realizar la acción fuera un mero efecto de una predisposición, que puede estar asociada a una o varias dimensiones humanas, que devela una naturaleza contraria a la forma de organizar la vida por parte del estado. Esta presunta determinación condenatoria presenta un efecto subjetivador de mayor calado con los dispositivos de detención: en los centros de detención se producen procesos proximales más cercanos al desarrollo de capacidades y habilidades relacionadas con la vinculación a la carrera criminal que a la gestión de relacionamientos y herramientas para la trayectoria de vida relacionados a la legalidad.

A partir de la experiencia del Servicio *Forjar Restaurativo* y Servicio Social *Parceros por Bogotá* se pretende insertar dos características que puedan complejizar el abordaje del delito: primero, los delitos tienen una dimensión situacional que permite reconocer los conflictos, especialmente los que tienen implicancia penal, a partir de las causas, actores, factores, relaciones y efectos. Incluir la dimensión situacional posibilita dar razón de las trayectorias individuales y colectivas que posibilitaron las acciones consideradas como delitos: se busca superar la perspectiva que somete al individuo a juicios y sanciones desde acciones específicas, aisladas del contexto, contrapuestas a leyes que homogeniza las acciones y estableciendo sanciones que omiten la conflictividad y generan efectos adversos en la concienciación de las acciones; como alternativa, aun reconociendo la responsabilidad de las acciones de manera individual, se incluyen componentes que ubiquen la acción delictiva en el marco de un conflicto

que, a su vez, tiene lugar en diferentes escalas temporales y espaciales, en un ambiente ecológico.

En un segundo momento, un componente adicional al abordaje de las acciones contrarias a la ley es reconocer los factores y efectos que estas tienen en los sujetos que las realizan y/o son vinculados a procesos sancionatorios por delitos. Los ambientes ecológicos en los que se desarrolla la vida humana tienen incidencia en las características de sus necesidades, especialmente en las psicológicas. Así, los conflictos y las formas de participar en ellos tanto son productos de las experiencias y constructos sociales, así como, de relaciones, competencias o disfuncionalidades y continuidades y rupturas de los procesos humanos. Las acciones delictivas y las respuestas sociales a ellas tienen incidencias diferenciadas en los sujetos, tanto de forma individual, al incidir en las trayectorias de vida de las personas implicadas, como de forma colectiva, al construir, reforzar o cuestionar las percepciones sociales de las subjetividades.

3. Oferta Delictiva

Hay que reconocer que las acciones contrarias a la ley tienen una dimensión situacional y es producto y productora de subjetividades; permite identificar un escenario adicional entre el conflicto social y la identificación, procesamiento y sanción por parte del estado: a este espacio se le denominará “oferta delictiva”.

La sociedad, comprendida en las múltiples relaciones humanas y la pluralidad de participantes, genera situaciones concretas que determinan el desarrollo de las individualidades; estas situaciones contienen la multiplicidad de elementos que constituyen la existencia: espaciales, culturales, biopsicosociales, simbólicas, económicas, político-jurídicas. En dichas relaciones se producen estructuras de poder que constituyen roles que inducen la acción, en la que los individuos son atraídos a participar desde el despertar de motivaciones intrínsecas y extrínsecas. Para abordar la complejidad de la realidad, la categoría de ambiente Bioecológico permite ampliar la lectura de la determinación de las posibilidades que establecen las diferentes dimensiones humanas y procesos espacio temporales.

La oferta delictiva son las oportunidades de satisfacción de necesidades básicas y psicológicas que encuentra una persona en los territorios que habita y en un tiempo específico a través de acciones prohibidas por la ley, esta oferta se manifiesta con una continua posibilidad de acceso para las personas que comparten factores de incidencia, especialmente espacial (barrio) y social (círculos sociales), y presenta características diferenciadas según las particularidades del ambiente. Por ejemplo, la oferta delictiva a la que puede acceder un joven de un barrio popular y marginal es diferente a la que experimenta una mujer joven en barrios de clase alta.

Así, la oferta delictiva da lugar analítico a la dimensión en la que interactúan los múltiples microsistemas en la existencia individual y colectiva de las personas que realizan acciones delictivas, o prohibidas por la ley, y busca identificar los factores objetivos y subjetivos que inciden en que una persona lo realice. El énfasis en el carácter ecológico de las posibilidades de acción busca dar un mayor reconocimiento a los factores que inciden en la generación de conflictividades y tipos de respuesta en espacios concretos y, a su vez, en las construcciones intersubjetivas que limitan o potencian las competencias o disfunciones que presentan las personas para afrontar la toma de decisiones dentro o fuera de la ley. A continuación, se presenta una tabla en la que se sintetizan las principales diferencias entre la oferta criminal y la oferta delictiva:

Tabla 1. Diferencias entre oferta criminal y oferta delictiva

Característica	Oferta criminal	Oferta delictiva
Acciones	Actos ilegales que generan un daño contra individuos o instituciones al omitir prohibiciones de normas sociales y, por tanto, requieren una respuesta estatal judicial.	
Acciones delictivas en adolescentes y jóvenes	Suceden en una etapa del desarrollo biológico, psicológico, social y cultural de la persona. Por lo cual, su responsabilización de los hechos está mediada por la protección social del /la adolescente o joven.	
Sujeto	El sujeto criminal cuenta con una identidad y proyecto de vida en el marco de las acciones criminales.	Las acciones delictivas realizadas por un sujeto se enmarcan en situaciones concretas (históricas y situacionales) y con particularidades dependientes de su trayectoria de vida que lo ubica en el continuum de su proceso de formación.
Tipo de oferta	Organizaciones sociales colectivas que generan satisfacciones a necesidades económicas, sociales y simbólicas de sus miembros, donde las acciones criminales estructuran la forma de organización.	Determinantes estructurales establecidos por el medio en el que se desarrolla el sujeto desde sus múltiples motivaciones psicológicas y básicas, que tiene la posibilidad de participar o no.

Fuente: Construcción propia grupo de investigación SDIS - Subdirección de Juventud 2023

4. Estructura motivacional

Para la presente investigación se propuso a la estructura motivacional como principal factor personal que confluye a la interacción entre el conjunto de factores de diversa índole, responsables de la realización de las acciones riesgosas por parte de los/las adolescentes y jóvenes. Para ello, se tomó la Teoría de la Autodeterminación (en adelante TAD) como constructo motivacional, que propone que los seres humanos poseen una innata capacidad de decidir sus comportamientos, demostrando la medida en que la conducta humana es influenciada por distintos factores, ya sean de origen intrínseco o extrínseco, que afectan su motivación a actuar y vehiculizan esa capacidad organísmica que conduce a satisfacer las necesidades psicológicas básicas (Ryan y Deci, 2017).

Los/las adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar Restaurativo se encuentran vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes en medidas no privativas de la libertad, desde donde se realizan acciones de prevención a la reincidencia punible, ya que, en algún momento de su trayectoria de vida fueron vinculados a la oferta delictiva que se encuentra en la ciudad; y con los/las jóvenes del Servicio Parceros por Bogotá se realizan acciones de prevención, para evitar que lleguen a vincularse a la oferta delictiva en sus territorios.

La TAD se centra en la motivación como principal elemento a analizar, valorando la existencia de un cúmulo de energía generada por diferentes necesidades humanas que posteriormente va a adquirir una dirección u orientación hacia la satisfacción de dichas necesidades. Lo que para el caso de los/las adolescentes y jóvenes estaría directamente relacionado con la motivación a satisfacer las carencias propias de sus necesidades psicológicas, emocionales, económicas y sociales en inmediata correlación con las ofertas que les ofrecen sus territorios. En este sentido, Ryan y Deci (2017) proponen la TAD como marco teórico para la comprensión de la motivación humana y el cambio de comportamiento, centrando la atención en cómo los seres humanos aprenden, desarrollan y auto organizan naturalmente las acciones. Así mismo, la TAD considera el concepto de necesidades humanas como nutrientes esenciales para el crecimiento, la integridad y el bienestar, postulando en consecuencia la existencia de necesidades psicológicas básicas que deben satisfacerse para mantener el interés, el desarrollo y el bienestar psicológico, las cuales son: autonomía, competencia y relación (Ryan y Deci, 2017).

Para continuar comprendiendo el desarrollo humano y el bienestar psicológico que motiva a los/las adolescentes y jóvenes a tomar decisiones, retomamos el modelo Bioecológico (Bronfenbrenner 2006), que define el desarrollo como el fenómeno de continuidad y cambio en las características biosociológicas de los seres humanos, tanto como individuos y como grupos, que se extiende a lo largo del curso de la vida a través de las sucesivas generaciones y a través del tiempo histórico, tanto pasado como futuro. El modelo Bioecológico sugiere como aspecto central de su estudio los procesos proximales, los cuales se definen como las características de la persona, el contexto y el tiempo histórico que influyen mutuamente en dichos procesos.

Bronfenbrenner presentó en su fórmula de trabajo para este modelo Bioecológico cuatro aspectos interrelacionados que consideramos están presentes en la motivación que lleva a los/las adolescentes y jóvenes a tomar decisiones. En primer lugar, se encuentra el proceso, concibiéndolo como la relación dinámica entre el sujeto y el contexto; en segundo lugar, la persona o el repertorio biológico, cognitivo, emocional y conductual individual; en tercer lugar, el contexto o ambiente ecológico (micro, meso, exo y macrosistema); y, en cuarto lugar, el tiempo, como los periodos en los que tiene lugar el proceso proximal. Estos elementos, según Bronfenbrenner, deben considerarse para la comprensión del fenómeno psicológico.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proceso motivacional humano es concebido como un aspecto esencial de la dimensión psicológica, en el que suceden fenómenos psicológicos de naturaleza fundamentalmente cognoscitiva y a través del cual los/las adolescentes y jóvenes forjan sus motivaciones individuales impulsadas por hechos cognitivos y emocionales igualmente individuales, pero cuyo origen se remonta a acontecimientos psicosociales y culturales ocurridos en su contexto de vida; es decir, durante el proceso de interacción con otros en y con los diferentes ambientes ecológicos en los que interactúa, con una temporalidad que determina la consolidación de procesos proximales que terminan motivando la realización de acciones propias del resultado de dichas interacciones.

Esto, puede llevar a conducirlos por dos escenarios posibles en este periodo crucial de su trayectoria de vida y de su desarrollo humano: por un lado, a la consolidación de una vida social en condiciones favorables, de calidad y bienestar o vincularlos a esas ofertas delictivas que están presentes en sus contextos territoriales. Y esto nos permite considerar a partir de la presente investigación, que la teoría de la autodeterminación puede fortalecer los programas

que el Distrito Capital oferta como política social, económica y cultural para la prevención del delito y la criminalidad en la ciudad.

Teniendo claridad sobre los marcos teóricos que sustentan la presente investigación, cuando se hace referencia a la estructura motivacional en el presente artículo, es clara la referencia que se hace a la secuencia que explica el proceso motivacional definido por las causas determinantes que llevan al/la adolescente o joven a realizar o no alguna acción, y con esto, se quiere referir a las causas por las que se comporta y ejecuta actividades de muy diversa naturaleza, las cuales, pueden darse con o sin procesos reflexivos, con o sin razón, con o sin destreza.

A partir de este proceso investigativo se ha identificado que, lo realmente importante en el proceso motivacional, es el sentido que se le otorga a la dimensión relacionada con la intencionalidad de las acciones, aspecto que el/la propio/a adolescente o joven autodetermina mediante las decisiones implícitas y explícitas que dirigen u orientan sus acciones y que autorregula basándose en la información que el mismo contexto le provee acerca de las consecuencias y resultados de sus acciones, y aspecto que puede llegar a autocontrolar a través del establecimiento de prioridades para su vida, y de un sistema de hábitos de comportamiento que le concedan estabilidad, fluidez y consistencia a su comportamiento o estilo de vida.

Para poder describir el sentido subjetivo que los/las adolescentes y jóvenes le otorgaron o pueden llegar a otorgarle a los motivos que tendrían a la hora de pensar en la realización de alguna acción delictiva, es importante conocer las razones detrás de cada motivo, es decir, el sentido que se le confiere a dicho impulso estimular, los cuales están asociados por un lado a la solución de la necesidad estimular, (sentido de utilidad); a las expectativas de autoeficacia frente a la realización de la acción y sus expectativas de costo de la acción, o qué tan competente puede ser para la realización de la acción (sentido de control); las influencias sociales que pueden afectar favorable o desfavorablemente la realización de la acción, relacionamiento social (sentido de pertenencia); y, la potencialidad que la acción representa para la toma de la decisión de realizar dicha acción, la cual es el contenido motivacional de tipo intrínseco, evaluación de su autonomía y valores morales (sentido de valor).

Todo lo anterior permite decir que, el proceso motivacional contiene un sistema de intencionalidades que el/la propio/a adolescente o joven autoevaluará y autocontrolará mediante el establecimiento de un conjunto individual de prioridades desde donde estructura su propia personalidad, y le conferirá definición a su propio sentido subjetivo de vida. El/la adolescente o joven que se encuentra ubicado en su contexto no es un recipiente pasivo de influencias sociales y culturales, es un agente activo que recibe esas influencias, pero a la vez las asimila y, más aún, está en condiciones de transformar el contexto del cual ellas emanan. Su capacidad de hacerlo es ese constructo al que aquí se hace referencia bajo la denominación de Estructura Motivacional.

5. Servicios Sociales Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo

La Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) desde la Subdirección para la Juventud ejecuta proyectos enfocados en promover la participación ciudadana juvenil, orientar e informar acerca de oportunidades laborales y procesos relacionados con el desarrollo de capacidades para la generación de ingresos, a través de la implementación de servicios sociales acordes a las problemáticas y necesidades de las poblaciones con mayor vulnerabilidad en el distrito, estos servicios son Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo.

El Servicio Forjar Restaurativo (SFR), desde su *Modelo de Atención Integral* el cual presenta conceptual y metodológicamente el sentido de las acciones del servicio; tiene como propósito brindar atención integral especializada a los/as adolescentes y jóvenes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) tanto en medida de restablecimiento de derechos como sancionados. Lo anterior, con el objetivo de disminuir la reincidencia a partir procesos reflexivos y de introspección que permitan en el/la adolescente y/o joven el reconocimiento de la responsabilidad de su accionar, la importancia de fortalecer los procesos de inclusión social que contribuyan al desarrollo comunitario, y la prevención en el reclutamiento de adolescentes y/o jóvenes en riesgo frente a la oferta delictiva existente en el territorio distrital; a través de espacios pedagógicos individuales y colectivos que les permita posicionarse desde el ejercicio de su autonomía como sujetos activos de derechos en búsqueda de su desarrollo humano integral para la resignificación de su propósito de vida.

De acuerdo con lo anterior, el accionar en materia de prevención desde el Servicio Forjar Restaurativo se evidencia por medio de la gestión y la oferta de oportunidades para la garantía de los derechos de los/las jóvenes y de sus familias, a través de la vinculación al sistema de salud, educación, atención psicosocial, participación y disfrute de la recreación, el deporte, la vida cultural y las artes, entre otras acciones, que contribuyen al fortalecimiento personal, socio económico y político. Lo anterior, articulado con la finalidad de la SDIS, donde se busca que las y los adolescentes y jóvenes se integren a la sociedad de una manera participativa y activa, ubicándoles desde la oportunidad efectiva como elemento clave en tanto las opciones y calidad de vida aumentan y las acciones riesgosas disminuyen.

Adicionalmente, desde los enfoques del *Modelo de Atención Integral* del Servicio Forjar, se concibe el fenómeno de la delincuencia en adolescentes y jóvenes como un factor altamente complejo y multifactorial de carácter individual, social y contextual. En este sentido, el abordaje adopta distintas áreas del conocimiento y la articulación intersectorial de las diferentes políticas públicas distritales que buscan: garantizar el desarrollo integral de los/las adolescentes y jóvenes; reconocer sus capacidades, subjetividades y diversidades; abordar el fortalecimiento de las pautas de cuidado y crianza en el sistema familiar como ámbito de socialización democrática y promoción de la autonomía; suscitar la promoción de prácticas saludables y la prevención de situaciones de vulnerabilidad y violencias; y, finalmente, el ejercicio de prácticas restaurativas que permitan la responsabilización y el abordaje de la reparación.

Así mismo, vale la pena señalar que desde el Servicio Forjar Restaurativo se concibe la adolescencia y juventud como categorías de análisis que permiten identificar, reflexionar y significar las distintas formas de pensar y ser desde lo identitario; a partir de la relación con los diversos contextos y el reconocimiento de las distintas variables que pueden llevar a los/las adolescentes y jóvenes a afrontar situaciones de vulnerabilidad. Es así como el *Modelo de Atención Integral*, materializa el marco conceptual señalado en los anteriores apartados desde el diálogo interdisciplinar; en acciones específicas en coherencia con la finalidad restaurativa, pedagógica y protectora que permite abordar desde un enfoque de prevención, factores de riesgo en relación con la aparición de conductas violentas y procesos de reincidencia.

Las líneas de acción del *Modelo de Atención Integral* fundamentan conceptual, práctica y metodológicamente cada componente con relación al alcance de este; de esta manera se concibe las siguientes: 1). *Línea de acción Sujeto y Proyección*, 2). *Línea de acción Cuerpo y Prácticas de cuidado*, 3). *Línea de acción Procesos y Prácticas Restaurativas*, y finalmente 4). *Línea de acción Ruta de Oportunidades Juveniles*. La primera, tiene como finalidad la transformación del propósito de vida de los/as adolescentes y jóvenes, mediante la identificación y modificación de las estructuras motivacionales que los han llevado a vincularse al SRPA y a

su vez han afectado el sentido de dirección y significado del ser. La segunda línea de acción busca favorecer escenarios formativos en torno a la reflexión del cuerpo como entidad física y dimensión simbólica (corporeidad) que conlleven a mejorar la autopercepción y la autoestima en relación con la aceptación del cuerpo desde sus particularidades y el respeto.

Respecto a la tercera línea, propone encuentros de sensibilización y concientización en entornos individuales, familiares, grupales y contextuales que favorecen la reparación recíproca frente al restablecimiento de derechos y la reintegración social materializando las finalidades de la justicia restaurativa juvenil. Finalmente, la cuarta línea busca dar respuesta a los objetivos a través de la gestión en el territorio local y en articulación distrital, que permita de manera transversal el favorecimiento de la capacidad de agencia de las y los adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar.

En virtud de lo anterior, es necesario el abordaje de los niveles de intervención, siendo en estos espacios donde se materializa el accionar de cada línea señalada anteriormente. Es así, que uno de los primeros niveles es el individual donde se espera identificar, analizar y reflexionar con los/as adolescentes y jóvenes el desarrollo de habilidades en torno a la construcción de propósito de vida. El nivel familiar, tiene como objetivo potenciar los recursos afectivos, psicosociales y la construcción de redes de apoyo que favorezcan la transformación de vínculos y convivencia. Frente al nivel grupal, fortalece conocimientos y habilidades sociales para interactuar en lo público por medio del trabajo cooperativo, la participación, la comprensión y posicionamiento respecto al cumplimiento de las normas y la sana convivencia.

Por último, el nivel contextual orienta el reconocimiento de los contextos que habitan las y los adolescentes y jóvenes, así como el fortalecimiento de redes de apoyo con distintos actores y organizaciones sociales del territorio que aportan al desarrollo de los proyectos vitales. También, este nivel busca el desarrollo de procesos y prácticas restaurativas que favorezcan la recomposición del tejido social, interpelando y transformando prácticas de estigmatización y violencia.

Otro de los aspectos fundamentales en materia de prevención y en relación con la *Línea de Acción Procesos y Prácticas Restaurativas* del *Modelo de Atención* que emplea el Servicio Forjar son las 4 estrategias que especifica el abordaje de los procesos restaurativos y que se llevan a cabo a partir del momento de remisión e ingreso del/la adolescente y/o joven al Servicio. La estrategia **empatizando** se emplea en la atención de situaciones asociadas a delitos contra la libertad, integridad y formación sexual; donde se busca el desarrollo de prácticas y acciones con enfoque restaurativo de prevención, orientación, formación y restauración. En la estrategia **entrelazando** se acompaña al adolescente y/o joven que haya sido vinculado al SRPA por situaciones asociadas a los diferentes tipos de violencias, donde mediante un enfoque restaurativo y sistémico se espera restablecer el tejido individual, familiar y colectivo afectado. En cuanto a la estrategia **forjando**, es preciso aclarar que se realiza atención por situaciones asociadas a delitos de hurto con el objetivo de fortalecer las estructuras motivacionales en los/as adolescentes y jóvenes que promueva transformaciones, proyecciones y reintegración social. Finalmente, con la estrategia **con-sintiendo-nos**, basada en el lineamiento de prevención de SPA de la SDIS, se pretende sensibilizar, orientar y formar a los/as participantes y sus familias en la corresponsabilidad frente a los patrones de consumo y la prevención de la vinculación.

Es así como desde el *Modelo de Atención* y el accionar de Servicio Forjar, se tiene en cuenta la perspectiva sistémica en la medida en que centra su foco de atención en las relaciones multicausales para abordar la prevención asociada a las acciones riesgosas en las cuales se ven

involucrados los/as adolescentes y jóvenes; y tiene en cuenta como la interdependencia en la variación de un elemento, afecta los restantes. Las estrategias, referenciadas anteriormente, orientan de manera transversal el quehacer profesional durante las *fases y etapas* por las que transitan los/as adolescente y jóvenes durante su proceso en el Servicio Forjar, las cuales funcionan a su vez como indicadores en la medida en que permite examinar las acciones concretas que se realizan desde cada componente en relación o los objetivos o logros esperados.

La primera etapa de recibimiento, acompañamiento y orientación se denomina *Ingreso y Acogida* donde se implementan acciones que permiten la acogida del adolescente y/o joven y su reconocimiento como sujeto de derechos y responsabilidades, en el contexto de su historia y propósito de vida, para iniciar la ejecución de la medida o sanción. Para esta primera etapa, se trabaja desde la fase de *sensibilización* orientada en el abordaje individual y familiar con el fin contextualizar el motivo de ingreso al SRPA. En la etapa de *permanencia*, las acciones están focalizadas en que el/la adolescente y/o joven pueda ejecutar la medida o sanción resignificando su situación y vinculación al SRPA, logre reorientación de su propósito de vida en el marco de la legalidad, con la corresponsabilidad y el acompañamiento de su red familiar o vincular; lo anterior a partir del seguimiento realizado en las fases de *reconocimiento, responsabilización y reparación*, donde se esperaría el avance y el alcance de objetivos en cada una de ellas en relación al hecho vinculante.

Finalmente, aquellos adolescentes y jóvenes que cumplen con los tiempos y/o los objetivos, se preparan para el cierre del ciclo judicial y se orientan hacia una vida dentro del marco legal, esta etapa denominada *continuidad y proyección*, fase de *proyección*; el equipo interdisciplinar gestionará espacios de oportunidad y participación de acuerdo con la oferta local y distrital para que los/as adolescentes, jóvenes y sus familias continúen potencializando el desarrollo personal y permita la construcción de su propósito de vida, mediante el acceso a servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte, ofertas de empleabilidad y de generación de ingresos, entre otros.

El Servicio Forjar concebido como un espacio pedagógico que favorece el desarrollo humano de los/as participantes que ingresan al SRPA, debido a que adopta la Perspectiva Bioecológica como teoría que permite realizar procesos en relación a la promoción de la autonomía y la corresponsabilidad frente al propio desarrollo mediante la agencia de sí mismo; lo anterior, a partir del reconocimiento de los ambientes en los que interactúan, la forma cómo los perciben y la relación con la toma de decisiones.

Por otra parte, conviene poner el énfasis ahora en el Servicio Social Parceros por Bogotá, instituido en el *Portafolio de Servicios, Modalidades, Estrategias, Beneficios y Transferencias Monetarias de la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS)* y su anexo de manual operativo, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” desde la política pública “Generación jóvenes con derechos en Bogotá”. Así mismo, se relaciona con el CONPES D.C.08 Política Pública Distrital de Juventud 2019-2030 (PPJ), el cual identifica como problema central la necesidad de ampliar las oportunidades generadas por parte de la sociedad y el Estado para los/las jóvenes con el fin de hacer uso de su libertad de elección en condiciones de igualdad.

Esta situación plantea la necesidad de desarrollar un conjunto de acciones coordinadas entre diferentes actores sociales e institucionales para ampliar y garantizar las oportunidades de la población joven y el mejoramiento de los entornos relacionales en donde transcurre su vida incidiendo en la mitigación de posibles vinculaciones a dinámicas delictivas. En este sentido, la PPJ se propone como objetivo general, ampliar las oportunidades, individuales y colectivas,

de los/las jóvenes para que puedan elegir lo que quieren ser y hacer con miras a la construcción de proyectos de vida que permitan el ejercicio pleno de su ciudadanía para beneficio personal y de la sociedad, esto a través del mejoramiento del conjunto de acciones institucionales y el fortalecimiento de sus entornos relacionales.

En línea con lo anterior, frente a la necesidad de tener servicios que permitan ampliar el acceso a diversas oportunidades como empleo, emprendimiento y educación, que contribuyan a reducir el riesgo social y la alta vulnerabilidad de los jóvenes en el Distrito capital y en línea con la meta No 113 del Plan de Desarrollo Implementar una estrategia de oportunidades juveniles, por medio de la entrega de transferencias monetarias condicionadas a 19.720 jóvenes con alto grado de vulnerabilidad, la Secretaría Distrital de Integración Social emitió la Resolución 509 de 2021, por la cual se creó el Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud, dando paso así a una estrategia de oportunidades juveniles. Posteriormente, por medio de la Resolución 0218 de 2023, la cual deroga la Resolución 509 de 2021, el Servicio Social para la Seguridad Económica de la Juventud se constituye como Servicio Social Parceros por Bogotá, cambiando oficialmente su nombre.

El Servicio Social Parceros por Bogotá, se fundamenta en la entrega mensual de una transferencia monetaria condicionada de \$500.000 pesos por un periodo de 6 meses, posterior a la verificación del cumplimiento por parte del o la joven de las actividades condicionadas establecidas en el marco de una ruta pedagógica con el objetivo de reducir el riesgo social de jóvenes altamente vulnerables del Distrito Capital por medio de la vinculación en dinámicas educativas, culturales y fortalecimiento de habilidades para el trabajo que contribuyan en la consolidación del proyecto de vida. Es en este ámbito, donde el concepto de riesgo social va relacionado con el modelo Bioecológico, puesto que las actividades condicionadas en el marco de la ruta pedagógica responden a generar factores protectores centrados en la interacción que establece el individuo con su entorno, las cuales, permiten disminuir cierto nivel de riesgo en la comisión de conductas infractoras. Así mismo, se pueden relacionar los determinantes sociales en la toma de decisiones de los/las jóvenes, teniendo en cuenta la influencia de los procesos próximos como el desarrollo individual y social a partir de la interacción con el otro y que van cambiando en el transcurso de la vida. Es precisamente ahí, en donde se conecta el modelo de atención del Servicio Social Parceros por Bogotá con la intención de reducir el riesgo social.

Teniendo en cuenta la relación de posibles factores que obstaculizan la construcción de un propósito de vida, presentes en los cinco sistemas que se encuentran entrelazados en el modelo Bioecológico principalmente enfocados en la población juvenil relacionados con la ejecución y sistematización de dichas conductas no normativas. Este ámbito, es en donde se van a concentrar la mayor cantidad de actividades condicionadas del servicio para la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva, debido que, desde la teoría de la autodeterminación se plantea que el bienestar emocional y psicológico se da a partir de solventar las necesidades básicas humanas que permitan tener una vida digna y generar redes de apoyo externas (sociales, familiares o institucionales) que aportan al relacionamiento social, generación de competencias y construcción del proyecto de vida.

En el marco del servicio se establece una ruta pedagógica que enmarca las actividades condicionadas que deben ser cumplidas por parte de las/os participantes para acceder de manera efectiva al monto mensual de la transferencia monetaria. En este sentido, la ruta de actividades condicionadas está conformada por cuatro componentes: i) componente pedagógico y de acompañamiento psicosocial. ii) componente práctico y de incidencia comunitaria, iii)

componente de formación educativa e inclusión laboral y iv) componente recreativo y de manejo del tiempo.

En las siguientes secciones se describe cada uno de los componentes en su relación con la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva. El primer componente de esta ruta se realiza desde la participación de los/las jóvenes en el Curso de Agentes Comunitarios de Prevención. Este tiene como objetivo desarrollar nuevas habilidades, incluyendo las Socioemocionales y potenciar las ya existentes en los/las jóvenes para mitigar vulnerabilidades, no sólo de los/las jóvenes participantes sino, también, a otros/as jóvenes habitantes de sus territorios, permitiendo su proyección en las comunidades como replicadores/as de pautas de autocuidado, habilidades transversales, habilidades blandas y gestión de proyectos. Es en la interacción con esos aprendizajes donde se logran posicionar discusiones en cuanto al desarrollo desde una perspectiva de tiempo pasado, presente y futuro, teniendo en cuenta los marcos temporales en los que se posicionan los/las jóvenes, y propendiendo por influenciar una perspectiva de tiempo futuro.

El Curso de Agentes Comunitarios de Prevención, cuenta con un espectro amplio de posibilidades para la proyección de la prevención integral donde se brindan herramientas para la prevención de la vinculación a la oferta delictiva. En este sentido, por medio de diferentes lúdicas y considerando como ejes transversales de formación los enfoques de género y diferencial, los/las jóvenes aprenden a trabajar con sus pares, familias y comunidades en torno a los 5 módulos que conforman el curso: Orientación Socio Ocupacional para Jóvenes, Prevención de Violencias, Prevención de la Maternidad y Paternidad Tempranas, Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas, y Salud Mental y Prevención de la Conducta Suicida.

Desde la Política Pública de Prevención del Delito en Adolescentes y Jóvenes 2022 (pág. 13), se menciona que las acciones delictivas cometidas en la etapa de la adolescencia son de carácter transitorio y que hay procesos que influyen en la persistencia del delito durante el desarrollo de esta trayectoria de vida y en los siguientes momentos etarios posteriores a la juventud. Al tener en cuenta que desde su cotidianidad los/las jóvenes se ven expuestos/as a la oferta delictiva, desde el Curso de Agentes Comunitarios de Prevención se busca establecer criterios críticos en la perspectiva de tiempo para que se tomen decisiones frente al sentido de vida, precisamente para prevenir que esos procesos que pueden acercar a los/las jóvenes a las acciones riesgosas se presenten; en caso de que se presenten, se generarán herramientas de afrontamiento propendiendo a su vez por el desarrollo de nuevas motivaciones.

El segundo componente de La Ruta Pedagógica, llamado Práctica e Incidencia Comunitaria, se fundamenta en el desarrollo de actividades de apoyo a servicios de ciudad por parte de los/las jóvenes participantes con entidades del Distrito, a fin de promover su involucramiento con las realidades de sus comunidades, a través de la realización de estrategias de multiplicación de la información con todos los círculos de los cuales hacen parte en su cotidianidad. Lo anterior, explorando la posibilidad de promover en los/las jóvenes una perspectiva de transformación de los entornos a través de su interacción con la comunidad en sus territorios.

El tercer componente corresponde al Recreativo y Manejo del Tiempo Libre, se desarrolla de manera transversal durante los seis (6) meses de permanencia e implica la participación de jóvenes en actividades recreativas, deportivas cuya oferta es gestionada por el equipo de la Ruta Integral de Atención a la Juventud (RIAJ). La participación en campeonatos deportivos, asistencia a eventos (conciertos, festivales, partidos), obras de teatro, visita a museos, entre otros, son ejemplo de este tipo de actividades que permiten la vinculación de los/las jóvenes

beneficiarios(as) a la oferta cultural y deportiva del Distrito e incentiva la permanencia en el servicio y el uso adecuado de su tiempo libre.

Por último, el cuarto componente se relaciona con la Formación Educativa y de Inclusión Laboral, el cual busca conectar a jóvenes con oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento de acuerdo con su perfil e intereses a través de la gestión permanente de ofertas. El equipo de profesionales psicosociales del servicio acompaña a la/el joven en el proceso de inscripción, orientando su postulación y posterior seguimiento. En este sentido, se efectúan tres (3) rutas:

- Acceso y permanencia a oportunidades en materia educativa según el perfil del o la joven: Modelo de educación flexible o educación para el trabajo, programas de educación superior (niveles técnicos y tecnológico o profesional).
- Acceso y permanencia a programas de educación superior la ruta de empleabilidad del Distrito.
- Acceso y permanencia a la ruta de empleabilidad del Distrito: Alianzas con actores públicos y privados para el acceso a ofertas de empleo y fortalecimiento de emprendimientos. La vinculación de participantes del servicio a la oferta interinstitucional relacionada con educación y empleo implica la generación de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, distritales y nacionales para su efectivo acceso a estos servicios y está supeditada a la oferta en esta materia.

Sumado a todo lo anterior, las actividades condicionadas en el marco de la ruta pedagógica del Servicio Social Parceros por Bogotá tienen un permanente acompañamiento por parte de un equipo psicosocial quienes permiten el restablecimiento de derechos que se hayan evidenciado en el marco de algún tipo de vulneración o inobservancia durante los seis meses de permanencia y motivan a la vinculación en redes de apoyos tanto sociales, comunitarios e institucionales que contribuyan en la generación de tejido social y transformación en el territorio. Esta apuesta no solo genera jóvenes agentes de cambio social, sino que incide en la disminución de factores de riesgo que atribuyen la comisión de conductas infractoras o delictivas.

En conclusión, cada uno de los componentes de la Ruta Pedagógica en el Servicio Social Parceros por Bogotá aporta en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva: desde lo pedagógico y el acompañamiento psicosocial se desarrollan habilidades socio emocionales y socio ocupacionales que posibilitan un sentido de vida significativo como agentes de cambio en sus comunidades, fomentando a su vez una perspectiva de tiempo futuro positiva; desde la práctica e incidencia comunitaria se promueve la interacción de los/las jóvenes con sus territorios y con sus tensiones generando una reflexión sobre su papel en la transformación del entorno y buscando la creación de redes o conexiones sociales positivas; desde lo recreativo y de manejo del tiempo libre se ayuda a los/las jóvenes en la búsqueda del sentido de vida través de sus intereses y pasiones; y finalmente, desde la formación educativa y la inclusión laboral se propende por el desarrollo del sentido de vida en torno a los intereses de cada perfil, conectando con oportunidades educativas, laborales y de emprendimiento, y proporcionando opciones positivas para el futuro.

6. Método

- *Diálogo de Saberes*: Para la presente investigación, se utilizó el Diálogo de Saberes como método cualitativo que forma parte de la Investigación Acción Participativa (IAP), el cual, por medio de la interacción de los diferentes actores, permitió comprender, sintetizar, teorizar y contextualizar el conocimiento (Hernández, Lamus, Carratalá, Orozco, 2017) que las entidades distritales y las instituciones académicas tienen para entender los alcances, las perspectivas y los desafíos que existen en relación a la prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes a la oferta delictiva; y cómo los jóvenes entienden estas apuestas y reflexionan sobre las motivaciones asociadas a la vinculación de acciones riesgosas. Este método a su vez facilitó la comprensión de los problemas y necesidades que tienen los y las jóvenes, mediante la reflexión y discusión de los mismos, basándose en las palabras de la misma población; el diálogo de saberes permite ser un punto de partida para el estudio e intervención de las principales problemáticas de la población y el robustecimiento en la atención de los servicios Forjar Restaurativo y Parceros por Bogotá.
- *Inventario de Motivaciones a la Delincuencia (IMD)*. “El IMD es un instrumento destinado a medir los motivos que subyacen a la comisión de delitos en jóvenes, basado en el marco conceptual de la teoría de la autodeterminación (Yelle, 2012).”

7. Participantes

La muestra de esta investigación está integrada por 225 adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar Restaurativo de edades comprendidas en el rango de 14 y 28 años de edad, de los cuales 85 adolescentes entre 15 y 17 años y 140 jóvenes entre 18 y 28 años. Se contó con 21 participantes de sexo femenino y 204 de sexo masculino.

Con relación a la tipología de acciones delictivas cometidas por los/las adolescentes y jóvenes de la muestra, vinculados al Servicio Forjar Restaurativo y que participaron de la aplicación del IMD se encuentra: 103 por delitos de hurto; 60 por delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales; 16 por homicidio en grado de tentativa; 12 por lesiones personales; 12 por violencias; 10 por porte ilegal de estupefacientes; 6 por fabricación, tráfico y porte o tenencia de armas de fuego; 3 por extorsión en modalidad de tentativa, fraude o estafa y 3 por receptación.

Del servicio Parceros por Bogotá se contó con la participación de 605 jóvenes de edades comprendidas en el rango de 18 a 28 años, de los cuales 46 jóvenes eran de 18 años, 50 jóvenes de 19 años, 48 jóvenes de 20 años, 44 jóvenes de 21 años, 50 jóvenes de 22 años, 67 jóvenes de 23 años, 75 jóvenes de 24 años, 40 jóvenes de 25 años, 65 jóvenes de 26 años, 71 jóvenes de 27 años, 49 jóvenes de 28 años. De la muestra 432 participantes fueron de sexo femenino, 171 de sexo masculino y 2 que se identificaron como intersexuales.

La muestra total de participantes en el proceso de investigación fue de 830 adolescentes y jóvenes.

8. Procedimiento

Para identificar y medir los posibles motivos que subyacen a la comisión de acciones delictivas realizadas por los adolescentes y jóvenes o que podrían llegar a generar la realización de dichas

acciones delictivas, se aplicó, basados en el marco conceptual de la teoría de la autodeterminación, el IMD de manera presencial a 225 participantes del Servicio Forjar Restaurativo que se encuentran sancionados en medidas no privativas de la libertad; y la aplicación del IMD de manera virtual a 605 jóvenes del Servicio Parceros por Bogotá que se encuentran desarrollando actividades de ciudad establecidas en el marco de una ruta pedagógica del programa.

Para abordar la problemática de la oferta delictiva que está vinculando a los adolescentes y jóvenes a acciones riesgosas en sus territorios y establecer los alcances, las perspectivas y los desafíos que existen en relación a la prevención de la vinculación de esta población a dicha oferta delictiva, se desarrolló un foro juvenil que reunió representantes de entidades públicas encargadas de dar lineamientos técnicos y direccionar programas en materia de prevención y atención, representantes de instituciones académicas que han venido estudiando el fenómeno de la delincuencia juvenil y, representantes de organizaciones juveniles que están trabajando desde los territorios acciones concretas de prevención. Así como, a jóvenes pertenecientes a distintos servicios sociales del distrito que develaron su experiencia de restauración y transformación social.

9. Resultados

Se muestran resultados preliminares exploratorios de la Autodeterminación para el análisis de motivación a la conducta delictiva en adolescentes y jóvenes, el cual, no logra tener un alcance explicativo, ni determinante, ni causal. Estos resultados iniciales solo nos permiten identificar algunos elementos que deben ser objeto de análisis en un segundo momento, donde contáremos con los resultados de las entrevistas semiestructuradas, los grupos focales y la descripción del sentido subjetivo que los adolescentes y jóvenes le otorgaron a esos motivos que tuvieron o pueden llegar a tener al momento de cometer la acción delictiva, asociado a la solución de la necesidad estimular. Lo que nos permitirá justamente para esa segunda entrega documental, tener información más amplia, robusta y fuerte, que nos ayude a tomar decisiones informadas para potenciar los servicios sociales que ofrece el distrito para la prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes a la oferta delictiva en sus territorios.

10. Aplicación del Inventario de Motivaciones a la Delincuencia-IMD.

En la aplicación del IMD a los 225 participantes del Servicio Forjar Restaurativo se les preguntó ¿Por qué te involucras en estos comportamientos delictivos como, por ejemplo, vandalismo, hurto, delitos contra la integridad sexual, violencia intrafamiliar, tráfico y uso de drogas, etc.?, los/las adolescentes y jóvenes de la muestra puntuaron significativamente que las motivaciones para vincularse a acciones delictivas están inscritas a razones asociadas con las siguientes variables, las cuales se muestran por unidad operativa según el territorio de vivienda de los participantes.

1.2. La tarea de los servicios sociales en la prevención de la vinculación y reincidencia de la juventud en la oferta delictiva desde la perspectiva de la teoría de la Autodeterminación

Grafica No. 1: Variables asociadas a las motivaciones hacia la conducta delictiva.
Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa Ciudad Bolívar



Fuente: Elaboración propia grupo de investigación SDIS, 2023.

Los y las adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa Ciudad Bolívar, que provienen de las localidades de Bosa, Ciudad Bolívar, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usme y Tunjuelito, en sus respuestas a los ítems del IMD, develaron la existencia de posibles motivaciones para adoptar comportamientos delictivos asociadas a motivaciones intrínsecas y extrínsecas ponderando variables correspondientes a: 1) la implicación del ego, 2) propósito de vida, 3) realización personal, 4) autopercepción-autoconcepto, 5) relaciones de poder, 6) habilidad y destreza y, 7) sentido de pertenencia.

Grafica No. 2: Variables asociadas a las motivaciones hacia la conducta delictiva.
Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa Rafael Uribe Uribe



Fuente: Elaboración propia grupo de investigación SDIS, 2023.

1.2. La tarea de los servicios sociales en la prevención de la vinculación y reincidencia de la juventud en la oferta delictiva desde la perspectiva de la teoría de la Autodeterminación

Los y las adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa Rafael Uribe Uribe, que provienen de las localidades de Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe, Usme y Tunjuelito, Teusaquillo, Antonio Nariño Puente Aranda, Santa Fe, San Cristóbal y Fontibón, en sus respuestas a los ítems del IMD, develaron la existencia de posibles motivaciones para adoptar comportamientos delictivos asociadas a motivaciones intrínsecas y extrínsecas ponderando variables correspondientes a: 1) Factor Económico, 2) implicación del ego, 3) autopercepción-autoconcepto, 4) relaciones de poder, 5) Goce y Disfrute, 6) Placer por el Riesgo, 7) Propósito de Vida.

Los y las adolescentes y jóvenes del Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa SUBA, que provienen de las localidades de Bosa, Kennedy, Suba, Usaquén, Chapinero, Barrios Unidos, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Santa Fe y Bosa, en sus respuestas a los ítems del IMD, develaron la existencia de posibles motivaciones para adoptar comportamientos delictivos asociadas a motivaciones intrínsecas y extrínsecas ponderando variables correspondientes a: 1) autopercepción-autoconcepto, 2) Dinero Inmediato, 3) Relacionamento Social, 4) relaciones de poder, 5) Factor Económico, 6) habilidad y destreza, 7) influencia social, y 8) Realización personal.

Grafica No. 3: Variables asociadas a las motivaciones hacia la conducta delictiva.
Servicio Forjar Restaurativo Unidad Operativa SUBA



Fuente: Elaboración propia grupo de investigación SDIS, 2023.

La asociación de las variables encontradas en las 3 unidades operativas, dan cuenta, según el análisis de la conducta no autodeterminada versus la conducta autodeterminada, de la presencia de comportamientos influenciados por motivación controlada que desde su entorno sociocultural promueven modelos de comportamiento antisocial o delictivo y de normas subjetivas favorables a su seguimiento y/o mantenimiento, que favorecen la consolidación de una estructura motivacional basada en el seguimiento de incentivos externos y en la introyección emocional de dichos modelos. Así mismo se identifica la presencia de modelos externos favorables a la motivación intrínseca orientadores de un comportamiento hacia marcos temporales futuros con determinadas características actitudinales ligadas a comportamientos delictivos.

Esto permite develar la presencia de una oferta delictiva en los territorios que está favoreciendo la vinculación de los adolescentes y jóvenes a acciones al margen de la ley, sobre la base de un sentido subjetivo de las actividades delictivas asociadas a la satisfacción de sus necesidades psicológicas básicas.

Esto nos permite plantear que, si los adolescentes jóvenes del SRPA, logran transformar sus estructuras motivacionales, su perspectiva temporal como esa representación mental que han consolidado hasta el momento como referencia tanto al pasado y presente, puede resignificarse hacia la estructuración de propósitos de vida en una nueva orientación futura, con fundamento en la formación de nuevos sentidos subjetivos acerca de las posibles actividades adaptativas, y la transformación del sentido sobre las desadaptativas.

En la aplicación del IMD a los 605 participantes del Servicio Parceros por Bogotá se les pregunto por cuales creerían ellos y ellas que podrían ser las posibles motivaciones que llevan a los jóvenes a vincularse a acciones delictivas. Los jóvenes de la muestra puntuaron significativamente que las motivaciones para vincularse a acciones delictivas podrían estar inscritas a razones asociadas con las siguientes variables referidas en la gráfica No. 4.

Grafica No. 4: Variables asociadas a la percepción de los jóvenes del Servicio Parceros por Bogotá, frente a las posibles motivaciones a la conducta delictiva.



Fuente: Elaboración propia grupo de investigación SDIS,

Los y las jóvenes del Servicio Parceros por Bogotá que se encuentran desarrollando actividades de ciudad establecidas en el marco de una ruta pedagógica del programa, de las localidades de Usaqué, Suba, Santa Fe, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, y Ciudad Bolívar, en sus respuestas a los ítems del IMD, describieron su percepción frente a las posibles motivaciones que tendrían los jóvenes para adoptar comportamientos delictivos asociadas a motivaciones intrínsecas y extrínsecas, ponderando variables correspondientes a: 1) estatus grupal, 2) propósito de vida, 3) realización personal, 4) habilidad y destreza, 5) factor económico, 6) sentido de pertenencia, 7) reconocimiento grupal, 8) iniciación delictiva, 9) sentirse competente, 10) dinero inmediato, y 11) adicción a la acción delictiva.

La percepción de porque los adolescente y jóvenes podrían vincularse a acciones delictivas, los participantes en el servicio social Parceros por Bogotá, la asocian, según el análisis de la conducta no autodeterminada versus la conducta autodeterminada, a procesos reguladores externos relevantes como: la obediencia, recompensas externas, evitación de castigos, implicación del ego, Importancia personal, valoración consciente, síntesis consigo mismo y satisfacción de necesidades básicas. Lo que da cuenta de un locus de casualidad externo donde la presencia de la motivación controlada predomina.

11. Foro jóvenes y territorios: Alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva.

El foro académico reúne a entidades públicas, privadas y jóvenes del distrito; con el fin de abordar sobre los alcances, perspectivas y desafíos en la prevención de la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva, que proyecte alternativas de solución para aproximarse a esta realidad territorial. Para esto, se emplearon 4 hipótesis de análisis; las cuales están enfocadas en brindar una explicación provisoria sobre las diferentes variables y factores que pueden influir en la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva presente en el distrito; y el rol que ejercen las instituciones frente a este fenómeno social. Las hipótesis son:

Hipótesis 1: La presencia de modelos de comportamiento antisocial o delictivo y de normas subjetivas favorables a su seguimiento, en el entorno socio cultural de las y los jóvenes; son variables que consolidan una estructura motivacional que favorece la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva que encuentran en sus territorios

Hipótesis 2: Los programas o servicios sociales con enfoque restaurativo como los que ofrece la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social, Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo; y el Programa Distrital de Justicia Juvenil Restaurativa de la Dirección de Responsabilidad Penal Adolescente de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, previene la vinculación de las y los jóvenes en la oferta delictiva que se les presenta en sus territorios.

Hipótesis 3: La articulación entre academia, sector social, familia y Estado en lógica de humanización y no de criminalización, consolida propuestas pedagógicas que previenen la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva.

Hipótesis 4: La motivación a cometer acciones delictivas se asocia a factores estructurales que limitan el acceso a la ciudadanía juvenil (educación, empleo, salud, participación, actividades, de ocupación de tiempo libre y otras).

De acuerdo con lo anterior, el diálogo de saberes como apuesta hermenéutica, permitió para la presente investigación un equilibrio entre las comprensiones institucionales públicas y privadas en relación con las perspectivas populares de los/as jóvenes. Es así, que desde la institucionalidad y la academia se permitió identificar varios puntos de encuentro: uno de ellos es la motivación del sentido de pertenencia. Se reconoce que los/as adolescentes y jóvenes están en constante construcción y exploración de sí mismos por lo cual es necesario hablar de categorías como identidad y autoconcepto, las cuales se construyen desde la interacción con la comunidad permitiendo el desarrollo del sujeto en las diferentes esferas de su vida a nivel socio afectivo.

En este sentido, se reconoce que los/as jóvenes logran ese vínculo y sentido de pertenencia en organizaciones territoriales que están al margen de la ley a causa de factores individuales, familiares y/o educativos que influyen en su toma de decisiones. No obstante, las instituciones y la academia también hacen la acotación indicando “el mayor acto de revolución es no ser lo que el barrio nos condena a ser” o “que el contexto no sea el pretexto”; lo anterior, con la finalidad de hacer un llamado a la juventud frente a la importancia de involucrarse en procesos introspectivos que permitan el fortalecimiento del pensamiento crítico y la transformación del ser desde lo identitario que conlleven al/la joven el reconocimiento de su liderazgo positivo, entendido esta última desde la ejecución de acciones no riesgosas.

Otro de los puntos de encuentro de las comprensiones institucionales y académicas frente a la vinculación de jóvenes a la oferta delictiva radica en el alcance de las oportunidades distritales y estatales, así como la falta de credibilidad ante estas entidades. Pese a que existen unas comprensiones frente a la correlación que hay entre la pobreza, marginalidad y conflicto social; el Gobierno no logra dar respuesta oportuna y efectiva ante la presencia de estos fenómenos sociales debido a que la oferta no tiene el suficiente alcance para dar atención a todos estos factores y no llega a todos los territorios de manera oportuna; así mismo, no logra ser suficiente porque muchos de los servicios están desbordados en relación a la cantidad de usuarios por profesional quien atiende.

En este sentido, se suma la decreciente credibilidad que tienen los/as adolescentes y jóvenes frente a las instituciones a razón de hechos de corrupción o de situaciones donde ellos y ellas se han sentido vulnerados y desprotegidos, lo cual genera escaso interés en las oportunidades brindadas y la no postulación ante las mismas; de tal modo se reconoce el trabajo fuerte que deben realizar las instituciones en materia de difusión y en cómo el voz a voz es una estrategia efectiva en la medida en que permite desvirtuar los imaginarios de la juventud frente a las oportunidades estatales y distritales.

Los Servicios Sociales, ayudan a la formación en términos de prevención y a la no reincidencia; ya que la vinculación a este tipo de ofertas permite el fortalecimiento de habilidades blandas, el desarrollo de la autonomía y pensamiento crítico, la deconstrucción de los imaginarios sociales, la estructuración del propósito de vida y el abordaje interdisciplinar que permite garantizar la atención integral del joven. En este sentido, desde las instituciones, se propone que el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes pueda modificarse y generar un cambio; ya que inicialmente es necesario pensarse en la participación de los/as jóvenes en estos programas que puedan garantizar sus oportunidades antes de una intervención estatal; la cual debe ser vista como un último recurso.

Por otro lado, las instituciones reconocen el fenómeno de la oferta delictiva desde dos perspectivas: individual y social. La primera, señala que el delito es una decisión independiente de las condiciones económicas y sociales, de tal modo se concibe al joven como un agente activo, de acción y decisión para delinquir o transformar. Respecto a la segunda, se plantea el concepto de desarmonización social entendido desde la falta de cohesión en la esfera contextual afectando factores identitarios y de pertenencia en los sujetos que la conforman; donde se concibe el castigo de manera dolorosa y punitiva como única alternativa para abordar estas acciones riesgosas y minimizar la reincidencia. Así mismo, en el entendido que la justicia restaurativa le da centralidad a la víctima; desde la apuesta que realiza el Servicio Forjar Restaurativo, se concibe al/la adolescente o joven infractor dentro de esta categoría, debido a que se reconoce dentro de su historia de vida aquellos sucesos por los cuales sufrió un daño o perjuicio; lo cual también permite que el abordaje de la responsabilización no se dé sólo desde

lo individual, sino también desde lo familiar, contextual y estatal, con el fin de que exista un reconocimiento por parte de estas estructuras y se puedan emplear acciones que conlleven al fortalecimiento de aquellas falencias.

Ahora bien, dentro del ejercicio de legitimar el saber de la experiencia social; los y las jóvenes que hacen parte de los Servicios Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo señalan varios aspectos importantes: el primero de ellos indica la importancia de mirar “con la lupa de la humanización” las dinámicas contextuales en los cuales están inmersos, ya que se identifican unas condiciones no garantizadas, barreras para el acceso de oportunidades a nivel educativo y laboral, y factores de riesgo como el consumo de sustancias psicoactivas. Bajo este panorama, ellos y ellas afirman que acceder a la oferta delictiva es mucho más fácil e inmediato, además porque a partir de la misma se obtiene un recurso económico que facilita la satisfacción de unas necesidades individuales, familiares y sociales.

En este sentido, la población juvenil menciona que a mayores oportunidades menores probabilidades de vincularse en actividades delictivas, porque cuando existe una articulación entre las instituciones públicas, privadas, academia y comunidad; el abordaje se entiende como un conglomerado que trabaja por un mismo fin: las garantías en la eliminación de barreras que dificultan el acceso a las oportunidades. Sin embargo, señalan que actualmente se presentan falencias en esas articulaciones porque no se concibe el concepto desde la integralidad con enfoque humanista, lo cual permite inferir fallas en el sistema y desbalance en las relaciones de poder entre las instituciones.

Otro de los elementos que presentan los jóvenes participantes del espacio está relacionado al cuestionamiento sobre ¿Cómo las instituciones y la academia entienden las apuestas pedagógicas en el desarrollo y fortalecimiento de la población juvenil? en el espacio se ejemplifica en la percepción de los escenarios educativos como una formación al crecimiento individual y a la formación desde los imaginarios sociales, es decir, que los y las jóvenes estudien, accedan a un trabajo, tengan una familia y adquieran bienes materiales. No obstante, el desarrollo desde el fortalecimiento y la adquisición de habilidades desde lo comunitario queda relegado a un segundo plano, porque es claro que estas instituciones gubernamentales responden a un sistema económico, el cual mide la estabilidad de las personas en relación con la cantidad de bienes tangibles que posea. De esta forma, el llamado de las juventudes radica en la necesidad de ampliar dichas perspectivas que contemplen las diversidades de ser joven en un territorio como Bogotá; y señalan que las apuestas actuales del distrito en estos dos servicios (Parceros por Bogotá y Forjar Restaurativo) responden a esas subjetividades.

Respecto a la conducta delictiva indican la importancia de ver estos actos desde un enfoque humano donde no se llegue al señalamiento de la persona infractora, si no por el contrario, exista un acercamiento a la misma desde una postura de la comprensión y escucha activa; ya que el delito deber ser entendido como aquel síntoma que responde a factores multisistémicos y que puede ser concebido como una “herencia transgeneracional”. Finalmente, señalan que el estado, las instituciones y la academia deben seguir creyendo en los y las jóvenes como agentes de cambio social, desarrollo y progreso; así como en la generación de oportunidades como acción preventiva en la oferta delictiva.

Bibliografía

Hernández, L. C. 2017. *Diálogo de saberes: propuesta para identificar, comprender y abordar temas críticos de la salud de la población*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v33n2/2011-7531-sun-33-02-00242.pdf>

Zaffaroni, E.R. 2011. La cuestión criminal. Editorial Planeta. Segunda edición. Revisado en: <http://www.matiabailone.com/dip/ZAFFARONI> La%20cuestion%20criminal%20-%20da%20edicion%20-%20web.pdf

Marcón, O.A. 2011. Jóvenes en situación de conflicto penal: ¿cómo relatan sus historias?: análisis y prospectivas desde la Justicia Juvenil Restaurativa. prólogo de E. Raúl Zaffaroni. - 1a ed. - Buenos Aires. Teseo

YELLE, M. (febrero de 2012). *De La Clarté Du Concept De Soi Sur Les Valeurs Antisociales Et La Motivation Envers La Delinquance*. Quebeck, Montreal, Canadá.